



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

San José, 11 de agosto de 2021

DE: SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CAPITAL HUMANO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTOS JURÍDICOS
REGIÓN DE DESARROLLO BRUNCA
REGIÓN DE DESARROLLO CENTRAL
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR CARIBE
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR NORTE
FONDO DE TIERRAS
REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
GERENCIA GENERAL

Asunto: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO INFORME ESTADOS FINANCIEROS DEL INDER AL 30 DE JUNIO DE 2021

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 9 de la Sesión Ordinaria 28, celebrada el 9 de agosto de 2021

ARTÍCULO 9. Oficio INDER-GG-722-2021, suscrito por la señora Cindy Bravo Castro, Gerente General del Instituto de Desarrollo Rural; por medio del cual remite copia del oficio INDER-GG-AF-525-2021, suscrito por el señor Cristian Morales Ugalde, director Administración y Finanzas del Instituto de Desarrollo Rural; referente al Informe de los Estados Financieros al 30 de junio del 2021; el cual consta del estado de situación financiera, estado de rendimiento, estado de cambios en el Patrimonio estado de flojo de efectivo, y estado de notas contables, que incluye un análisis horizontal con aspectos relevantes de la información financiera contable del Instituto de Desarrollo Rural.-----

Ingresan a la sesión de manera virtual el señor Cristian Morales Ugalde, director Administración y Finanzas del Instituto de Desarrollo Rural; la señora Shirley Rojas Delgado, jefa Departamento Financiero del Instituto de Desarrollo Rural y la señora Rita Delgado Vargas, coordinadora Contabilidad del Instituto de Desarrollo Rural; a fin de brindar una explicación relacionada con el Informe de los Estados Financieros al 30 de junio del 2021; el cual consta del estado de situación financiera, estado de rendimiento, estado de cambios en el Patrimonio estado de flojo de efectivo, y estado de notas contables, que incluye un análisis horizontal con aspectos relevantes de la información financiera contable del Instituto de Desarrollo Rural; para lo cual realiza una presentación:-----

Se desconectan de la video llamada, el señor Cristian Morales Ugalde, director Administración y Finanzas del Instituto de Desarrollo Rural; la señora Shirley Rojas Delgado, jefa Departamento Financiero del Instituto de Desarrollo Rural y la señora Rita Delgado Vargas, coordinadora Contabilidad del Instituto de Desarrollo Rural. -

ACUERDO 9. Los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, considerando el criterio técnico contenido en el oficio; acuerdan:-----

1) Aprobar el documento denominado Informe Estados Financieros del INDER al 30 de junio de 2021.-----

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

San José, 11 de agosto de 2021

DE: SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CAPITAL HUMANO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTOS JURÍDICOS
REGIÓN DE DESARROLLO BRUNCA
REGIÓN DE DESARROLLO CENTRAL
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR CARIBE
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR NORTE
FONDO DE TIERRAS
REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
GERENCIA GENERAL

Asunto: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO INFORME ESTADOS FINANCIEROS DEL INDER AL 30 DE JUNIO DE 2021

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 9 de la Sesión Ordinaria 28, celebrada el 9 de agosto de 2021

2) Comunicar a todas las dependencias por parte de la Administración Superior, tal y como lo establece el Decreto Ejecutivo No 39665- MH publicado en la Gaceta No 121 del jueves 23 de junio del 2016, la Institución tiene la responsabilidad de tomar las acciones necesarias de manera que permita realizar la implementación exitosa de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público versión 2018, dicha implementación debe verse con una visión integral, no solo bajando instrucciones a las unidades contables, sino que involucrando a todas las áreas de la Institución dado que este proceso involucra a todas la Unidades de registro primario así establecido la Resolución No 0002-2021 de las doce horas treinta minutos del 03 de marzo del 2021, publicado en la Gaceta No. 58 el miércoles 24 de marzo de 2021. -----

3) Instruir a la Dirección de Fondo de Tierras del Inder, informe en el término no mayor a un mes, y posteriormente de manera mensual a la Dirección de Administración y Finanzas del Inder, referente a las fincas traspasadas al Inder por remate o dación en pago, según lo dispuesto en la funcionalidad determinada por las partes en la constitución y manual operativo del Fidecomiso para la Compra y Readequación de Deudas de los Pequeños y Medianos Productores, en donde el Instituto es el Fideicomitente. -----

4) Instruir a Capital Humano del Inder, la asignación de los recursos humanos necesarios para la atención de los procesos de seguimiento y control de los procesos referentes a los Convenios otorgados donde el Inder forma parte activa, bajo la supervisión de la Dirección Administrativa y Financiera y el Departamento Financiero del Inder. -----

5) Instruir al Fondo de Tierras del Inder y a las Oficinas Regionales del Inder; incluir en el sistema SIGA la actualización de la información que se requiere por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Inder, en el término no mayor a tres meses y posteriormente se mantenga actualizado dicho sistema, para el cumplimiento del requerimiento en relación a generar la seguridad y certeza de los

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

San José, 11 de agosto de 2021

DE: SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CAPITAL HUMANO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTOS JURÍDICOS
REGIÓN DE DESARROLLO BRUNCA
REGIÓN DE DESARROLLO CENTRAL
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR CARIBE
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR NORTE
FONDO DE TIERRAS
REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
GERENCIA GENERAL

Asunto: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO INFORME ESTADOS FINANCIEROS DEL INDER AL 30 DE JUNIO DE 2021

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 9 de la Sesión Ordinaria 28, celebrada el 9 de agosto de 2021

montos que se llevan a incluir en los estados financieros lo relacionado a las cuentas por cobrar. -----

6) Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Inder; proceder a informar de manera permanente a la Unidad de Contabilidad y al Departamento Financiero del Inder, sobre el estado de los depósitos judiciales referentes al pago de expropiaciones de terrenos, el inventario de procesos judiciales ajustado al Ministerio de Hacienda para efectos de realizar los ajustes contables correspondientes. -----

7) Instruir a la Gerencia General del Instituto de Desarrollo Rural; para que en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Desarrollo Rural; se brinde una capacitación a los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural; sobre el funcionamiento y aplicación de las NICSP; así como la aplicación de la Ley General de la Administración Pública. -----

Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO FIRME.-----

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
COMUNICACIÓN DE ACUERDO
DE LA JUNTA DIRECTIVA

SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

San José, 11 de agosto de 2021

DE: SECRETARÍA DE JUNTA DIRECTIVA

A: PRESIDENCIA EJECUTIVA
CAPITAL HUMANO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ASUNTOS JURÍDICOS
REGIÓN DE DESARROLLO BRUNCA
REGIÓN DE DESARROLLO CENTRAL
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR CARIBE
REGIÓN DE DESARROLLO HUETAR NORTE
FONDO DE TIERRAS
REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL
GERENCIA GENERAL

Asunto: APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO INFORME ESTADOS FINANCIEROS DEL INDER AL 30 DE JUNIO DE 2021

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 9 de la Sesión Ordinaria 28, celebrada el 9 de agosto de 2021

Atentamente,

Lic. Erik Max Duarte Fallas
Secretario de Junta Directiva

'JFERRETO'

C: Auditoría Interna, Contabilidad, Tesorería, Financiero, Administrativo, Desarrollo Rural Territorial, Oficina de Desarrollo Territorial Batán, Oficina de Desarrollo Territorial Cañas, Oficina de Desarrollo Territorial Cariari, Oficina de Desarrollo Territorial Cartago, Oficina de Desarrollo Territorial Ciudad Quesada, Oficina de Desarrollo Territorial Coto Brus, Oficina de Desarrollo Territorial Grecia, Oficina de Desarrollo Territorial Guatuso, Oficina de Desarrollo Territorial Horquetas, Oficina de Desarrollo Territorial Liberia, Oficina de Desarrollo Territorial Orotina, Oficina de Desarrollo Territorial Osa, Oficina de Desarrollo Territorial Paquera, Oficina de Desarrollo Territorial Parrita, Oficina de Desarrollo Territorial Paso Canoas, Oficina de Desarrollo Territorial Puerto Viejo, Oficina de Desarrollo Territorial Puriscal, Oficina de Desarrollo Territorial Río Claro, Oficina de Desarrollo Territorial San Isidro, Oficina de Desarrollo Territorial Santa Cruz, Oficina de Desarrollo Territorial Santa Rosa, Oficina de Desarrollo Territorial Siquirres, Oficina de Desarrollo Territorial Talamanca, Oficina de Desarrollo Territorial Turrialba, Oficina de Desarrollo Territorial Upala.